PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

# CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD TÉCNICA DEBIDO A AMPLIACIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE CON EL MISMO EMPRESARIO

**Expediente: 03 2023 Actualización a planta de licuefacción de media presión**
Poder adjudicador: BCBL- Basque Center on Cognition Brain and Language (BCBL)

## 1. OBJETO DEL SUMINISTRO

El objeto del presente procedimiento es contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una actualización a planta de licuefacción de media presión, para su uso en el ámbito de la investigación básica en neurociencia cognitiva.

Cada licitador deberá proporcionar información técnica suficiente detallando las posibilidades y capacidades técnicas del servicio, así como explicación del alcance del servicio post venta, logística y asistencia técnica.

La descripción y la forma de llevar a cabo el suministro por la empresa adjudicataria será la establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se hace referencia igualmente a las necesidades a satisfacer mediante el Contrato de Suministro.

## 2. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro de abastecimiento se realizará en la dirección que se señala a continuación:

BCBL. Paseo Mikeletegi 69, 20.009 Donostia, Spain

BASQUE CENTER
ON COGNITION, BRAIN
AND LANGUAGE

# 3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

## 3.1. Requerimientos y características del suministro:

Actualización a planta de licuefacción de media presión de sistema existente de LOT Quantum Design según expediente de licitación de BCBL de referencia 2013 01. Se trata de ampliación del sistema con el mismo empresario, LOT Quantum Design , Sociedad actualmente denominada Quantum Design GmbH.
El sistema debe incluir:

6kW 5 Bar – 10Bar compressor
Compressor for gas
10 Bar maximum working pressure
5.9 kW power consumption
24 V control voltage
RennerTronic Touch control
Sound attenuation
dimensions L x W x H: 740mm x 554mm x 1014 mm

750l. buffer tank, vacuum

750l. storage tank, 16bar

Medium Pressure Recovery Kit including
- back pressure regulator
- pressure reducer
- electronics

Instalación y formación.
Viajes, embalaje y gastos de envío, incluidos.

## 3.2. Servicios

- Transporte: Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos de transporte, seguro y otros, excepto los propios del acondicionamiento del local.

## 4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo para la entrega del suministro será de 28 semanas a contar desde la fecha de la firma de cada pedido.

## 5. GARANTÍA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Un año.

## 6. SERVICIO TÉCNICO

El adjudicatario deberá contar con un servicio de apoyo y soporte técnico a disposición de BCBL, para consultas y solución de problemas. Este servicio deberá ser accesible y suficiente en cuanto a horarios, plazos de respuesta, capacidad técnica.

## 7. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario se compromete a tomar todas las medidas necesarias y a utilizar los medios humanos y materiales adecuados para suministrar de una manera óptima el suministro objeto de este contrato. Serán de su cargo todos los costes que origine este compromiso, especialmente los transportes del material contratado, del personal y de los medios auxiliares que sean necesarios para desarrollar su tarea.

Durante el ejercicio de sus actividades, el adjudicatario será responsable de los desperfectos causados por sus trabajadores a personas y/o cosas en general, tanto si pertenecen al adjudicatario, como a BCBL o a terceros.

## 8. ORGANIZACIÓN Y EQUIPO DEL TRABAJO. CONDICIONES DEL SERVICIO.

La empresa adjudicataria deberá tener a su disposición el personal y contar con los medios materiales necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del contrato objeto de licitación.

Por su parte, BCBL establecerá los medios de control que estime convenientes para constatar el total y correcto cumplimiento de la prestación por parte del adjudicatario.

El suministro será ejecutado con calidad, rigor y eficacia y con absoluto cumplimiento de todas las disposiciones legales, reglamentarias, normas y especificaciones en vigor que, de forma directa o indirecta, regulan la misma.

El personal que realice el suministro dependerá exclusivamente del adjudicatario y éste tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de patrono y deberá cumplir bajo su exclusiva responsabilidad las disposiciones vigentes, o que se dicten en un futuro, en materia laboral, Seguridad Social, Seguridad y Salud y fiscal, quedando BCBL exento de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse como consecuencia del incumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones anteriormente indicadas.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos necesarios para el cumplimiento del contrato, así como las indemnizaciones que correspondan por los daños o perjuicios que puedan ocasionarse con motivo del cumplimiento del contrato.